



UNIVERSIDAD DE SUCRE

Sincelejo – Colombia

Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995

CONSEJO ACADÉMICO RESOLUCIÓN No.100 de 2012

“Por medio de la cual se hace un reconocimiento al docente Heraldo Alviz Santos”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el Magíster en Ciencias Agrarias Heraldo Alviz Santos se encuentra vinculado a la Universidad de Sucre como docente de tiempo completo, adscrito al Departamento de Ingeniería Agrícola;

Que el mencionado docente participó en el XVI Congreso Colombiano de la Ciencia del Suelo, “**La Ciencia del Suelo al Servicio de la Sociedad y del Ambiente**”, realizado en la ciudad de Riohacha del 2 al 5 de octubre de 2012; con el póster titulado “**Estimación de modelos matemáticos de la conductividad hidráulica insaturada de un Typic Hapluster**” de la Comisión de Física, Manejo y Conservación de Suelos y Aguas, Riego y Drenaje, y obtuvo el premio al mejor póster;

Que para la Universidad de Sucre es de gran satisfacción que el trabajo dedicado y responsable de sus docentes sea objeto de reconocimiento nacional, por lo que, el Consejo Académico, en sesión del 25 de octubre de 2012, consideró pertinente hacer un reconocimiento institucional al referido docente;

Que en mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Reconocer y exaltar al docente **Heraldo Alviz Santos** porque el póster: “**Estimación de modelos matemáticos de la conductividad hidráulica insaturada de un Typic Hapluster**” de la Comisión de Física, Manejo y Conservación de Suelos y Aguas, Riego y Drenaje, con que participó en en el XVI Congreso Colombiano de la Ciencia del Suelo, “**La Ciencia del Suelo al Servicio de la Sociedad y del Ambiente**”, realizado en la ciudad de Riohacha del 2 al 5 de octubre de 2012, obtuvo el premio a mejor póster.

ARTÍCULO 2o. Entregar en nota de estilo y en ceremonia pública, la exaltación a que se ha hecho merecedor dicho docente.

ARTÍCULO 3o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2012.

Original firmado por
VICENTE PERIÑÁN PETRO
Presidente

Original firmado por
JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria